



# Geografías laborales precarias en agriculturas globalizadas. Feminización, etnicidad y migraciones

Precarious labor geographies in globalized agriculture. Feminization, ethnicity and migrations

## Historial del Artículo

### Recibido:

29 de marzo de 2023

### Revisado:

4 de mayo de 2023

### Aceptado:

24 de julio de 2023

Ximena Valdés Subercaseaux<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.  
Correo electrónico: ximena Valdés@gmail.com

## Palabras clave

agriculturas globalizadas, etnia, género, nacionalidad

## RESUMEN

El artículo analiza distintas modalidades que adquiere la inclusión salarial de jornaleros (o temporeros) en el trabajo agrícola temporal de frutas y hortalizas. Aborda la movilidad geográfica, los espacios de frontera y tránsito laboral, el proceso de feminización y etnización, las migraciones y transmigraciones de la fuerza de trabajo en la producción de frutas y hortalizas frescas. Se realizan alcances a distintos países para mostrar que, pese a los distintos niveles de desarrollo, la agricultura globalizada opera bajo semejantes modalidades, homogenizando el uso de fuerza de trabajo local y extranjera, femenina y masculina, indígena, con nulos o escasos derechos sociales en un escenario que hace visible como se encarna la privación de derechos como expresión de la nueva cuestión social que impone la “mundialización por abajo” (Tarrius, 2007). El artículo cierra con los hallazgos encontrados por la autora en Chile en estudios de varios proyectos FONDECYT.

## Keywords

ethnicity, foreign labor force, gender, globalized agriculture

## ABSTRACT

This article analyzes different modalities that the wage inclusion of seasonal workers acquires in the temporary agricultural work of fruits and vegetables. It highlights geographic mobility, border spaces and labor transit, the feminization process, of different origins, migrations and transmigrations of the labor force in the production of fresh fruits and vegetables. The problem raises concerns about the consequences of employment for workers in the globalized intensive agriculture, knowing that territorial displacements over variable distances produce long working hours and poor working conditions, which leads to typify this work as precarious employment. We dig into different countries' realities to show that, despite the different levels of development, globalized agriculture operates under similar conditions in several cases, this is, homogenizing the use of local and foreign labor force, feminine and masculine and indigenous, who hardly count with any social rights in a scenario that manifests in how rare the deprivation of rights is an expression of the new social issue imposed by “globalization from below” (Tarrius, 2007). The study is based on numerous investigations on seasonal workers in Chile that the author has carried out within the framework of Fondecyt projects.

## Introducción

Este artículo analiza algunas de las modalidades que adquiere la inclusión salarial de jornaleros (o temporeros) en el trabajo agrícola temporal de frutas y hortalizas. Releva la movilidad geográfica, los espacios de frontera y tránsito laboral, el proceso de feminización y etnización, las migraciones y transmigraciones de la fuerza de trabajo en la producción de frutas y hortalizas frescas. El problema planteado concierne las consecuencias en las y los trabajadores del empleo en las agriculturas intensivas globalizadas sabiendo que los desplazamientos territoriales a distancias variables se acompañan por extensas jornadas y deficientes condiciones de trabajo lo que da lugar a caracterizar esta labor como empleo precario (Caro, 2012; Caro et al., 2021; Valdés, 2021, 2022). Hacemos alcances a distintos países para mostrar que, pese a los distintos niveles de desarrollo, la agricultura globalizada opera bajo semejantes modalidades, homogeneizando el uso de fuerza de trabajo local y extranjera, femenina y masculina, indígena, con nulos o escasos derechos sociales en un escenario que hace visible cómo se encarna la deprivación de derechos como expresión de la nueva cuestión social que impone la “mundialización por abajo” (Tarrus, 2007, 2015).

## Materiales y métodos

En términos de materiales y métodos, me baso en el análisis crítico de numerosas investigaciones teóricas acerca de la división internacional y sexual del trabajo (Federici, 2018; Harvey, 2007, 2013, 2016; Mies, 2019) así como estudios en migraciones (Lara, 2010, 2011; Tarrus, 2007, 2015), principalmente, en la revisión de una nutrida investigación empírica en México y España sobre jornaleros/temporeros (Lara, 2010a, 2010b, 2011; Lara et al., 2014; Pedreño, 2005, 2014a, 2014b; Pedreño et al., 2022) entre muchos otros/as y en numerosas investigaciones de base cualitativa sobre género, trabajo asalariado temporal, migraciones, precarización laboral (Caro, 2012; Caro et al., 2021; Valdés, 2018, 2020, 2021; Valdés et al., 2014) en la fruticultura chilena que hemos realizado en el marco de proyectos Fondecyt<sup>1</sup>.

Con vista a la estructura del artículo, primero, me refiero a lo que entiendo por geografías laborales precarias; segundo, abordo las consecuencias de la extensión de la californización de las agriculturas desde Estados Unidos

hacia México, España y Marruecos para finalizar con algunos de nuestros hallazgos en Chile y conclusiones finales.

## I. Geografías laborales precarias bajo la globalización

Para los estudios de género en geografía y en otras ciencias sociales tiene interés –en términos de los procesos de larga duración– constatar que la agricultura nació como una actividad sedentaria y de sedentarización de las poblaciones. En sus orígenes, fue una actividad altamente feminizada, vinculada a actividades como la domesticación de plantas y animales y a la creación y desarrollo de oficios como la cestería, la alfarería, la textilera, todos ellos desplegados por mujeres en espacios domésticos mientras los hombres se ocupaban de la caza, la recolección a grandes distancias.

En el ámbito de la división sexual del trabajo se ha constatado que las actividades femeninas desde tiempos prehistóricos, y a lo largo de la historia, se han caracterizado por el recurso a la mano como herramienta privilegiada de trabajo mientras aquellas actividades masculinas, por el contrario, suelen recurrir a herramientas que reemplazan a la mano como útil de trabajo (Tabet, 2018).

Hacia fines del siglo XX se ha vuelto, como en el pasado remoto, a la feminización de las agriculturas –esta vez intensivas y globalizadas– y a su carácter manual. De otra parte, la agricultura industrializada, ha roto con los patrones sedentarios de poblamiento para producir un nomadismo salarial que se traduce en las migraciones y transmigraciones laborales que subyacen a la matriz productiva agroindustrial y a la cultura alimentaria actual de consumo de alimentos frescos. Todo ello ha generado una gran transformación en la sociedad en la medida que se han modificado las concepciones sobre la pertenencia de las mujeres al mundo privado, su lugar en el hogar y en los quehaceres domésticos que normaron la división sexual del trabajo bajo la industrialización (Mies, 2019) y el desarrollo de la sociedad salarial (Castel, 1995). Esos repartos de género se descifraron como “el patriarcado del salario” (Federici, 2018) en tanto produjeron una masculinidad vinculada al trabajo y al mantenimiento económico de la familia mientras a las mujeres se las situó en sus casas abocadas a las labores reproductivas. En cambio, en la actualidad se han roto estos patrones de género con la creciente inclusión asalariada de las mujeres, la movilidad laboral y los cambios demográficos de gran aumento de la jefatura femenina de los hogares.

<sup>1</sup> Fondecyt 1190697 IR Género, etnia y nacionalidad en los temporeros de la uva en Atacama y los arándanos en la Araucanía y Fondecyt 1200990 COI en proyecto dirigido por Dasten Julián, Precariedades del trabajo en la macrozona sur de Chile: intersecciones, territorios y resistencias en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía.

Desde hace más de medio siglo los jornaleros y temporeros de ambos sexos involucran a categorías sociales expuestas a la precarización laboral y a la vulnerabilidad social. En tanto ha sido creciente el incremento de las mujeres en estas labores, ha habido cambios en los repartos de género a nivel de la división sexual del trabajo tanto en el espacio doméstico y la familia como en el campo laboral. Hombres y fundamentalmente mujeres en ciertos cultivos, laboran en los territorios de producción de frutas y hortalizas en distintos países cuyas fronteras nacionales son, con frecuencia, transitadas para cubrir la demanda de fuerza de trabajo que generan los enclaves de cultivos intensivos en mano de obra barata. Así, las fronteras constituyen espacios de tránsito que se muestran como testigos de la desterritorialización de los lugares de trabajo con respecto de la residencia de los y las trabajadores/as (Mezzadra et al., 2017).

Hoy internacionalizada, esta categoría laboral es producto de la globalización que difundió el modelo californiano de producción alimentaria desde Estados Unidos hacia distintas latitudes. Tal proceso se inició por los años treinta del siglo pasado reforzándose con la revolución verde. Hacia fines de la Segunda Guerra Mundial y durante el último cuarto del siglo XX, el modelo californiano comenzó a expandirse ganando terreno especialmente en zonas mediterráneas. Este modelo de producción se caracteriza por el trabajo temporal, por el movimiento de poblaciones y, a la hora actual, por la feminización y etnización de los mercados de trabajo agrícolas (Lara, 2021; Mezzadra et al., 2017; Pedreño, 2014; Reigada, 2012).

En el marco de las transformaciones de la agricultura, los nuevos espacios del capital (Harvey, 2007, 2013) dan cuenta de la expansión de la geografía histórica del capitalismo con movimientos y relocalizaciones tanto del capital como de la fuerza de trabajo. Es el caso de la agricultura y agroindustria globalizada de frutas y hortalizas en las sociedades contemporáneas cuya demanda de gran cantidad de mano de obra se concentra en determinados períodos del ciclo productivo. Así, la estacionalidad marca los tiempos y ritmos del trabajo, y a la vez, modula los desplazamientos laborales de hombres y mujeres asalariados temporales.

La globalización no solo diseñó una nueva división internacional del trabajo sino, además, una nueva división sexual del trabajo, incorporando grandes cantidades de mujeres al mundo asalariado (Mies, 2019), pero más precisamente, a los eslabones más bajos del trabajo asalariado. Tales fenómenos se han visto acentuados en paralelo a la concentración del capital y la riqueza y al

hundimiento de la producción tradicional en la pobreza y el desarraigo, lo que ha cristalizado en cartografías de desigualdad regional y social producto de la expansión de los grandes enclaves agrícolas al alero de las cadenas agroalimentarias controladas por grandes capitales comerciales que, a menudo, se encargan de la producción y distribución (Lara et al., 2014, pp. 151-152). Desigualdades regionales y sociales se extienden en distintos países generando procesos de erosión de las economías campesinas y desagrarización en áreas rurales (De Grammont, 2020) junto a la pauperización en comunidades indígenas (Bengo, 2020) entre otros de los procesos de degradación y despojo del campesinado agudizados por los Tratados de Libre Comercio.

Englobamos estos fenómenos de la globalización en lo que llamamos “geografías laborales precarias” debidas a la expansión del modelo californiano en los espacios que habitan las agriculturas intensivas globalizadas. Este modelo se ha desplegado nutriendo los mercados de consumo de las clases altas y medias. Hoy, bajo el neoliberalismo, forma parte de la globalización alimentaria con productos “más sanos” –según afirman las campañas de propaganda de las empresas–, especialmente dirigidas a las consumidoras mujeres ofreciéndoles seguir los patrones estéticos corporales en boga (Tinsman, 2016). Esta nueva cultura alimentaria de frutas y hortalizas frescas se nutre del trabajo estacional precario requiriendo grandes movimientos de poblaciones dispuestas, u obligadas, a percibir bajos salarios y duras condiciones de trabajo.

Para la geografía del trabajo y la comprensión de las transformaciones en las relaciones de género atendiendo a la feminización y etnización de las labores hortofrutícolas de exportación, se hace necesario dismantelar no solo las fronteras disciplinarias para comprender estos fenómenos laborales, sino además las fronteras nacionales entendiendo que el capitalismo globalizado interfiere y modifica territorios, y en ellos produce impactos en distintos campos, entre otros, en los mundos de vida de hombres y mujeres, sus unidades domésticas, sus familias, ya sea desestructurándolas como consecuencia de los desplazamientos migratorios y modificando las relaciones de género y de dominación tradicionales.

Al hablar de *geografías laborales precarias en la agricultura intensiva globalizada* nos referimos entonces a un proceso relativamente generalizado a nivel mundial de feminización y etnización caracterizado por la precarización de los mercados de trabajo producto de la nueva división internacional y sexual del trabajo. A estos procesos, significativos por el número de personas que involucran (Mezzadra

et al., 2017), se suman la inclusión no solo de mujeres en faenas de siembra, cosecha y embalaje de frutas y hortalizas sino, además, fuerza de trabajo extranjera e indígena de ambos sexos que se desplaza entre lugares (empresas y localidades), valles, territorios, regiones, países e incluso continentes (Lara, 2010, 2011; Barrón & Calvario, 2022). Estos fenómenos se conocen como desplazamientos geográficos, movilidad territorial de los trabajadores, *trabajo migrante* y una vez que se traspasan fronteras, *trabajo transmigrante* y constituyen temas y problemas de la geografía del trabajo. Tales movimientos poblacionales se traducen en desplazamientos desde zonas pobres a zonas donde se abren posibilidades de empleos: *los enclaves agroindustriales, que se construyen como espacios de vidas precarias*.

Dentro de los desplazamientos jornaleros y de temporeros de ambos sexos, etnias y nacionalidades nos encontramos con *migraciones pendulares, circulatorias, al interior de países y extrafronterizas cuando asumen la modalidad de transmigración*. Además, con migraciones de retorno especialmente en períodos de crisis y en estaciones de falta de empleo. Así, las transformaciones en los mercados de trabajo han sido causadas por las nuevas geografías de la explotación caracterizadas por el reclutamiento de las mujeres, indígenas y extranjeros para el trabajo asalariado agrícola a escala mundial, alterando completamente la composición de los mercados laborales que hubo en la agricultura bajo el período de industrialización.

Sabiendo que la composición del mercado de trabajo agrícola temporal es heterogénea en los territorios que alojan a los enclaves hortofrutícolas, se hace necesario relevar entonces para una geografía del trabajo en las agriculturas globalizadas, los conceptos de *género, etnia y nacionalidad*. Ello permite dar cuenta de los vínculos entre origen y composición de la fuerza laboral, movilidad geográfica y precarización de poblaciones vulnerables y revulnerabilizadas en contextos de trabajo temporal.

En suma, lo que marca la gran transformación que se produjo con la expansión de las agriculturas intensivas a escala mundial es el reemplazo de los regímenes alimentarios que durante el siglo XX se sostuvieron en fuerza de trabajo fundamentalmente local, masculina asalariada o semiasalariada, que normalmente coexistió con economías familiares campesinas, por los asalariados temporales de distintos orígenes y condiciones. Entre las consecuencias del modelo de capitalismo agrario posindustrial está entonces la producción de un ejército de reserva de fuerza de trabajo feminizada, racializada y etnificada sometido a regímenes laborales precarios generalmente organizados

en base al salario “a destajo” (Valdés, 2021) que ubican a estas categorías de trabajadores en condiciones de “parias” del capitalismo globalizado (Varikas, 2007).

## II. Globalización alimentaria, modelo californiano y migraciones laborales

La dependencia de las agriculturas productoras de frutas y hortalizas de la fuerza de trabajo extranjera es un fenómeno universal que hoy mueve enormes contingentes de población entre países e incluso continentes. Basados en datos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Molinero & Muñoz (2022) entregan una cifra estimada de 150 millones de migrantes por trabajo. De estos, 16,7 millones corresponden a trabajadores agrícolas repartidos en 9,3 millones de trabajadores hombres y 7,4 millones mujeres. El reparto geográfico de los jornaleros va de la mano con la agricultura intensiva de enclave. Estos autores aseguran que el 80% de los asalariados agrícolas en Estados Unidos son extranjeros, un 16% lo son en Canadá (latinos), 14,3% en España, 12% en Italia. Sin embargo, la OIT indica que el 61,2% de la fuerza de trabajo agrícola migrante tiene empleo informal por lo tanto no está registrada. Este subregistro ha sido refrendado por Tarrus (2007, 2015), quien afirma que se torna imposible para los Estados dimensionar la cantidad de movimientos migratorios subterráneos, clandestinos e “ilegales” actuales.

Estos procesos son calificados como “migrantización” de la fuerza de trabajo a consecuencia de transformaciones de la agricultura que se produjeron inicialmente durante el siglo XX en Estados Unidos. Tal patrón productivo, inherente al modelo californiano, hoy extendido universalmente, cristaliza en términos físicos en enclaves a los que concurren estacionalmente fuerza de trabajo segmentada por género, etnia y nacionalidades. El hecho de que los Estados Unidos iniciara su conversión al modelo de agricultura industrial en una fase más temprana del capitalismo explica el carácter estructural del trabajo migrante en su sector agrícola. Otras economías cuya conversión fue más tardía, estarían en una fase inicial dentro del irreversible proceso de “migrantización” de sus sectores agrícolas (Molinero-Gerbeau, 2020).

La presencia migrante en los valles californianos data de los años 40 del siglo pasado y aun antes. En 1942, se firmó entre México y Estados Unidos el Programa Bracero que permaneció hasta 1964. En ese período se firmaron 4,5 millones de contratos (Calavita, 1992; Mandel, 2014 citados por Molinero-Gerbeau, 2020). Consistió en un tratado bilateral entre país de destino y

origen para reclutar mano de obra extranjera durante un periodo acotado de tiempo con retorno obligatorio al final de las faenas. En 1952 se creó el H2A. A diferencia del Programa Bracero, este permite a los empresarios agrícolas contratar trabajadores extranjeros sin límite de cuota anual, siempre que pertenezcan a uno de los países incluidos en el listado oficial<sup>2</sup>. La resultante de este tipo de agricultura en el sur de Estados Unidos fue que al año 2014, los trabajadores/as mexicanos representaban más del 90% de los trabajadores extranjeros (Molinero-Gerbeau, 2020) haciendo evidente la “mexicanización de la mano de obra” en este país. Cuna de los procesos de transmigración contemporáneos, Estados Unidos se nutre de una alta proporción de trabajadores indocumentados.

La posterior adscripción de distintos países al “modelo californiano” y a la revolución verde que le acompaña produjo el aumento del contingente de trabajadores agrícolas extranjeros en los enclaves agrícolas de agriculturas intensivas.

### Casos ilustrativos I: México y Estados Unidos

El caso de México y el sur de Estados Unidos ha contribuido a generar nuevas geografías étnicas. La agricultura intensiva que ya existía se expandió en el marco de la apertura económica inaugurada con el Tratado de Libre Comercio, en 1994 (Lara et al., 2014). Como en otros países, el TLC de México con Norteamérica, TLCAN, produjo una acentuada reestructuración de la agricultura y el mayor despliegue de empresas –mexicanas y transnacionales– productoras y exportadoras de frutas y hortalizas en verde. En paralelo, se precipitó el deterioro de las economías campesinas mestizas e indígenas, fenómeno que contribuyó a los desplazamientos de campesinos empobrecidos y desposeídos al trabajo asalariado en la agricultura intensiva globalizada. El modelo exportador en México, como en el resto de Latinoamérica, se asentó en las ventajas comparativas, tierras, suelos, agua, climas y fuerza de trabajo barata que permiten, hasta hoy, la persistencia de la economía exportadora de productos frescos.

Estudios sobre migraciones laborales desde el sur de México (Oaxaca y Guerrero) al noroeste (Sinaloa, San Quintín, Baja California) permiten comprender los intrincados caminos para buscarse la vida de grupos indígenas que enfrentan el deterioro de sus economías. Dichos estudios hacen visibles trayectorias laborales y formas de movilidad geográfica en el tiempo y en el espacio de diferentes

grupos étnicos, géneros y generaciones. Los procesos de transmigración que atraviesan fronteras constituyen experiencias que se transmiten entre personas de una misma familia, de un mismo pueblo, de una misma etnia e incluso de distintos orígenes dando cuenta además de la capacidad de agencia de los campesinos indígenas que se transforman en jornaleros en sus recorridos migratorios.

Lara y Camargo analizaron los largos desplazamientos geográficos que comprometieron a varias generaciones de grupos mixtecos y zapotecos para culminar en asentamientos residenciales en el noroeste mexicano seguidos de transmigraciones hacia los Estados Unidos. En este contexto, Sara Lara (2010a, 2010b, 2011, 2014) describe la “economía de archipiélago” construida a través de más de una generación: los migrantes pueblan distintos lugares siguiendo la ruta de los cultivos, yendo y volviendo a sus lugares de origen o radicándose en enclaves hortofrutícolas. La pauperización y descomposición de la economía zapoteca, está a la base de la migración para hacerse el salario en las cosechas. Analizando la historicidad y espacialidad de las migraciones desde su lugar de origen, Lara identifica a hombres de la primera generación que migran a Chiapas (al algodón) hasta una tercera generación que migra a Estados Unidos (frutas y hortalizas), dando cuenta de la incorporación de familias completas a partir de la segunda generación en el marco de trayectorias individuales y colectivas que darán origen a una inicial migración pendular, luego migración circular y finalmente transmigración cuando pasa las fronteras nacionales.

La autora distingue etapas en el proceso de movilidad laboral a partir de una economía zapoteca en base al maíz, frejol, calabaza, garbanzo, cacahuete, explotación de higuera para aceite y elaboración de papas sumada a la cría de vacas, chivos, burros, caballos. Concluye que las familias de Coatecas, Oaxaca, vieron multiplicar sus territorios de circulación en una economía de archipiélago integrada por nodos de población que terminan por constituirse en territorios de reproducción social y cultural. Las migraciones afectaron al 84% de los habitantes del pueblo con diferenciaciones por género: el 42,7% de los hombres de la genealogía migró a algún lugar del noroeste y un 44,8% a Estados Unidos mientras en el caso de las mujeres, el 57,5% migró al noroeste y apenas un 27,5% a Estados Unidos. Pese a que el 64,9% de los hombres y el 65,6% de las mujeres migraron para trabajar como jornaleros se encontró que solo hombres lograban movilidad social

<sup>2</sup>A diferencia del Bracero, el H2A tuvo un impacto reducido, pues hasta 1990 no superaba las 10.000 llegadas por año ya que los empresarios priorizaron la mano de obra irregular (Martin, 2017, citado por Molinero-Gerbeau, 2020).

pasando de jornaleros a enganchadores o contratistas, a regadores y encargados de fertilizantes mientras las mujeres permanecían trabajando como jornaleras en las cosechas. Se encontró además mayor movilidad social en población mestiza que en la población indígena.

Para la autora, se trata de la conversión de campesinos de origen zapoteca en “caminantes” y “buscadores de empleo” desplegándose como jornaleros en trabajos precarios pero soslayando la precariedad mediante estrategias de movilidad que los llevan a escindirse en espacios geográficamente dispersos pero formando parte de un mismo “territorio migratorio”; no se trata de una movilidad individual sino de una movilidad de grupo, colectiva, anclada en un origen común en la que se visualiza el proceso de desterritorialización de los zapotecas desde el pueblo en Oaxaca hasta Estados Unidos. Las consecuencias de la expansión del capitalismo agrario globalizado en las poblaciones que utiliza y moviliza, son esta vez el desplazamiento de las geografías indígenas, primero en áreas internas y luego espacios extrafronterizos (Velasco et al., 2015).

Por su parte, Camargo (2011) analiza la migración en distintas cohortes generacionales mixtecas a partir del asentamiento de los migrantes oaxaqueños en el noroeste, San Quintín, Baja California. Ellos siguen la ruta de las hortalizas con asentamientos en los sitios de trabajo al interior del país y desplazamientos posteriores hacia Estados Unidos. Tal proceso migratorio está a la raíz de las nuevas geografías de los territorios étnicos. Es la memoria generacional –vinculada a la movilidad, al asentamiento y al trabajo– que va definiendo patrones migratorios a través de las fronteras nacionales. Los migrantes en su tránsito durante décadas por la ruta de la hortaliza en México y los Estados Unidos respondieron y configuraron el mercado laboral. Construyeron una experiencia acumulada de migración que hizo de sostén y encadenamiento a las nuevas generaciones de migrantes, configurando un territorio de migración por donde circulan los migrantes indígenas y sus comunidades. Así, se conformaron nuevas geografías de los territorios étnicos que desterritorializan la residencia de las comunidades desde los estados de Oaxaca y Guerrero hacia los estados de California, Oregon y Washington en Estados Unidos.

El autor destaca el papel de los agentes de intermediación que en un inicio mandaban las empresas a las comunidades y luego fueron reemplazados por hombres de las mismas comunidades. Así, con el tiempo los mismos trabajadores eran los encargados de reunir la mano de obra, trasladarla hacia los lugares de trabajo e implementar su manejo y

organización. Esta modalidad constituyó un cambio en la utilización y manipulación de las redes sociales indígenas por parte de los empresarios para conseguir mano de obra especializada en las labores del campo a bajo costo y relaciones laborales informales.

De esta manera, la consolidación de las redes sociales de los migrantes constituyó una ventaja para el capital, ya que la obtención de mano de obra recaía en las mismas comunidades de origen. Las redes de relaciones informales de parentesco, reciprocidad, vecindad, paisanaje, amistad posibilitaron la intermediación. Camargo (2011) afirma que hay una transferencia de los principios de intercambio y reciprocidad propios de la vida familiar y comunitaria hacia el ámbito laboral, facilitándose con ello la segmentación del mercado y la flexibilidad laboral.

Ambos estudios destacan en sus orígenes los desplazamientos individuales y migración pendular sucedidos por desplazamientos familiares y migración circular y posteriormente transfronteriza. Dan cuenta de movilidad social masculina desde la condición jornalera hacia la de contratistas, transportistas, aplicadores de fertilizantes y pesticidas mientras en los procesos de transmigración se conocen mayores trayectos transfronterizos de los hombres. En suma, la desterritorialización de un pueblo zapoteca desde Oaxaca al noreste de México y Estados Unidos bajo una “economía de archipiélago” aparece como intermediación del traslado de la comunidad zapoteca al país vecino mientras el desplazamiento mixteco desde Oaxaca y Guerrero hacia San Quintín y Estados Unidos produce las nuevas geografías de los territorios étnicos.

## Casos ilustrativos II: España y Marruecos

Los casos de España y Marruecos dan cuenta de la sustitución de fuerza de trabajo y del uso de la maternidad como atributo de las contrataciones en la economía fresera. Así como en México se incrementaron las migraciones laborales a los enclaves hortofrutícolas después del TLC, en el sur de Europa las agriculturas se readecuaron tras la firma del Tratado de Maastricht en 1992. Gracias a la entrada de España en 1985 a la Comunidad Económica Europea –[CEE] y el diseño de una política agraria común se incrementa la industrialización de la agricultura (Achón, 2016, p. 194) en paralelo a la liberalización de los mercados agrícolas y el proteccionismo frente al resto del mundo.

Entre las consecuencias de la globalización de las agriculturas intensivas en la cuenca mediterránea, se encuentra la adscripción de ciertos territorios a la cartografía de la división del trabajo que nutre el consumo

de frutas y hortalizas en sectores medios y altos en la CEE. Dentro de estos territorios, destacan el norte de Cataluña (Lérida), Andalucía (Huelva<sup>3</sup> y Murcia) y la llanura de Loukkos en Marruecos. La producción de frutas dulces en Cataluña y de fresas en Andalucía y Marruecos marca estas especializaciones de territorios en agriculturas intensivas con el consecuente aumento de la contratación de jornaleros/as (Pedreño et al., 2022).

La CEE generó una división regional del trabajo entre sus Estados miembros y los Estados del sur de Europa transformaron sus agriculturas al modelo californiano, convirtiéndose en los principales productores y proveedores de frutas y hortalizas frescas del mercado europeo. Hoy son los “huertos de Europa”. Respecto a la composición de la mano de obra temporera en España, cerca del tercio proviene de la CEE, en torno a un 20% de Latinoamérica y un 40% del resto del mundo, en especial de África Subsahariana y el Magreb (Moliner-Gerbeau, 2020). Según esta fuente, en España la contratación de extranjeros en la agricultura fue de 45.300 el año 2000, 235.800 el 2010 y 223.700 el 2018, sabiendo que una proporción significativa son trabajadores indocumentados por tanto no registrados, lo que aumentaría estas cifras.

Del mismo modo, países del Magreb como Marruecos se han sumado a la expansión del modelo californiano basado en las ventajas comparativas de una agricultura tecnificada e industrializada, con fuertes inversiones en investigación genética, uso de pesticidas y plaguicidas para el control de plagas. Lo que particulariza la agricultura intensiva del sur de Europa y Marruecos es la feminización de los mercados laborales, especialmente en las fresas. Como ocurre en el amplio territorio transfronterizo entre la frontera norte mexicana y California, la cercanía entre Andalucía al sur de España y la llanura de Loukkos al noroeste de Marruecos, conforman territorios donde ha habido instalación de capitales españoles en Marruecos, alianzas de capitales transnacionales y nacionales (tal como en México capitales norteamericanos), trazos vivos de una historia colonial heredada del protectorado español, ocupación territorial y expansión del cultivo de fresas y frutos rojos.

Los estudios sobre la producción fresera y la fuerza de trabajo involucrada en este cultivo indican cómo, a

través de la consolidación del “huerto de Europa” se han producido distintos fenómenos, entre ellos la ampliación del territorio fresero rompiendo con fronteras nacionales a través de la expansión de las empresas desde Huelva al valle de Loukkos. Esta expansión del capital fresero provoca una creciente feminización del mercado de trabajo, segmentación de género, edad y étnica, sustitución de fuerza de trabajo, selección de los temporeros según cualidades culturales mientras el involucramiento de gremios empresariales y del Estado construyen una “disciplina migratoria” para gestionar ordenadamente los flujos de trabajadores necesarios para la agricultura.

A diferencia de México, las migraciones de trabajadores en España están más reglamentadas<sup>4</sup> creando un sistema laboral migratorio de Contratación en Origen que implica obligación de retorno al país de origen. El suministro de trabajadores extranjeros contratados en sus lugares de residencia cuenta con una red de alojamientos de aporte empresarial y del Ayuntamiento con lo cual se aliviana el gasto de los empresarios y se logra dotar a las empresas de los temporeros necesarios distribuyéndolos mediante rotaciones laborales. Los atributos culturalistas han movido a los agricultores a contratar hombres en las cosecha y mujeres en los empaques con criterios ligados al origen nacional y al género relevantes para la organización capitalista del trabajo destacando atributos socialmente construidos que contribuyen a la feminización de las contrataciones en las emparadoras (ligereza, diligencia, prontitud, pulcritud, delicadeza, docilidad) y a valorar a las mujeres para estas labores y a los hombres en los campos.

Esta política migratoria ha logrado feminizar las labores de empaque y masculinizar las de cosecha. Es a través del sistema de alojamientos que se materializa la segregación sexual: alojamientos para hombres cercanos a los campos y para mujeres vecinos a las emparadoras. Según Achón (2016), es el alojamiento el que permite la explotación intensiva de mujeres ya que la concentración domiciliaria junto a la anulación de la vida pública es lo que faculta la disposición permanente de las trabajadoras para las necesidades de las empresas. Inhibe por otro lado el abandono del trabajo al estar sometida al contrato en origen, que exige trabajar y luego retornar a su país. Aparte el control y la fijación de la fuerza de trabajo extranjera, la frontera nacional se ve desplazada por la

<sup>3</sup> La provincia de Huelva se especializó en los años 70 en el cultivo de fresas sobre la base de la mano de obra familiar y las migraciones internas de jornaleros y jornaleras andaluces. En los 90 hombres originarios del Magreb, a menudo sin papeles, reemplazaron a los andaluces. En los años 2000 se crea el programa de contratación en origen que permite contar con una fuerza de trabajo cautiva y flexible sobre la base de la institucionalización de la deslocalización de estas trabajadoras. Durante la temporada 2007/08 se establecieron 40.000 contratos.

<sup>4</sup> Los Convenios Marco de Colaboración para la Ordenación de las Migraciones Internas en las Diversas Campañas Agrícolas de Empleo Temporal constituyeron el dispositivo de estímulo a la circulación ordenada de trabajadores.

frontera que imponen los alojamientos en los bordes de los campos y empacadoras.

Las políticas migratorias y el sistema de contrato en origen<sup>5</sup> involucran a mujeres provenientes de áreas rurales con hijos, casadas, viudas o separadas. Es decir, la maternidad se exige como un factor de ingreso al mercado de trabajo por las contrataciones en origen ya que los hijos aseguran el retorno mientras en Marruecos, la soltería y la ruralidad haría de las mujeres fuerza de trabajo disciplinable, con resguardo del honor familiar, especialmente cuando provienen de culturas patriarcales como la musulmana.

La fórmula de la contratación en origen corona la normativización de las políticas migratorias contra la inmigración irregular. Para llegar a este modo de suministro de fuerza de trabajo ha sido necesaria la colaboración del Estado con sus políticas migratorias y de las empresas con sus políticas de suministro de trabajadores/as lo que ha llevado al control de la corriente de extranjeros y a la desatención del Estado quedando en manos de los países de origen la responsabilidad que asegure la reproducción de los trabajadores. En España fue la expansión de los cultivos intensivos en frutas y hortalizas los que produjeron el enorme aumento de trabajadores y trabajadoras autóctonos y extranjeros. A poco andar los bajos salarios en los cultivos intensivos de exportación desincentivaron a la población local a trabajar en empleos mal pagados y precarios aumentando la contratación de extranjeros. Desde 2006 el número de mujeres marroquíes (Arab, 2013) que migran estacionalmente a Huelva a la cosecha de frutillas aumentó desde 1.800 mujeres a 17.000 el año 2009<sup>6</sup>.

Es el Programa de Gestión Ética de la Inmigración Estacional financiado por la Unión Europea establece un “contrato de empleo al origen” de mujeres con hijos (para asegurar el retorno). Son mujeres rurales, precarias, pobres y vulnerables, entre 30 y 40 años, la mitad casada, la mitad viudas y divorciadas, la mayoría analfabetas. El 50% gana entre 1.000 y 1.500 euros al mes, el resto menos de 1.000 euros (Arab, 2013). Ellas son controladas desde la llegada al puerto de Tarifa donde son recogidas por autobuses financiados por los gremios agrarios. El control se extiende a los lugares de alojamiento y trabajo. Para impedir las fugas suelen recogerse los pasaportes o retrasar los pagos de salarios. Las fincas son espacios

legítimos de trabajo en que se debe permanecer mientras las salidas son vistas como atentados a la moralidad. De esta manera, la frontera es trasladada a los campos de fresas (Hellio & Moreno, 2017, p. 37).

Aunque en América Latina y Caribe se conocen los procesos de feminización de las migraciones a los enclaves agrícolas globalizados<sup>7</sup>, en el caso de la cuenca mediterránea, especialmente España, a los cuales acceden también jornaleros y jornaleras latinas, búlgaras, polacas, rumanas, se ha adoptado la modalidad de otorgar un carácter sexuado a las contrataciones por el establecimiento de estas “contrataciones al origen” generando una feminización “forzosa” por colocar a la maternidad como atributo para la contratación.

La producción de fresas en Loukkos, Marruecos, no difiere de la de Huelva. La expansión del territorio de las fresas desde Huelva a la llanura de Loukkos, construyó un escenario de feminización a ambos lados de la frontera para cubrir las necesidades de fuerza de trabajo de estos enclaves exportadores. El viraje a Marruecos se vincula a la deslocalización previa de empresas de Huelva a Loukkos iniciando el cultivo de fresas a fines de los 80 sobre la base del pasado colonial de españoles residentes en Marruecos (Hellio & Moreno, 2017, p. 22). La producción fresera marroquí responde a la liberalización del sector agrícola de mediados de los 80 lo que permitió atraer capitales extranjeros y firmar acuerdos bilaterales de libre comercio. El Plan Marruecos Verde (2008) recoge la orientación exportadora del agro-negocio.

En Loukkos, la mayor parte de las temporeras, sujetas a subcontratistas, residen en hogares con ingresos múltiples y poseen pequeños lotes de tierra dirigidos al autoconsumo. Allí se produce el 80% de las fresas del país. El 2014 se generaron cerca de 20.000 empleos la mayoría de mujeres jóvenes.

En suma, el ordenamiento migratorio puesto en marcha para obtener fuerza de trabajo para los cultivos de frutas anclado en la política comunitaria europea y la legislación española, sin necesariamente mejorar las condiciones de trabajo de las temporeras y temporeros normativizan la segregación por género del mercado laboral en cuanto las contrataciones al origen imponen nuevos criterios sexuados, en tanto la maternidad se exige como un factor

<sup>5</sup> El Programa de Gestión Ética de la Inmigración Estacional es financiado por la Unión Europea.

<sup>6</sup> En el caso del cultivo de fresas y frutos rojos en Huelva, Andalucía, se generaron 109.000 contrataciones, de las cuales 52.000 para españoles, 26.000 mujeres rumanas y búlgaras, 15.000 subsaharianos de ambos sexos, 12.000 mujeres marroquíes, 5.000 hondureños de ambos sexos. De su lado, a las cosechas en Murcia concurrían también aparte poblaciones autóctonas, marroquíes e inmigrantes laborales del Este europeo y jornaleros ecuatorianos.

<sup>7</sup> FAO/OIT/CEPAL, 2011 y 2012.

de ingreso al mercado de trabajo bajo mecanismos rígidos de control del retorno al país de origen. También se recurre a concepciones culturales para destinar a los trabajadores en distintos puestos de trabajo, a las mujeres en faenas delicadas, a los hombres en tareas pesadas mientras que la contratación de jóvenes solteras en Marruecos permite preservar el honor de las mujeres casadas en una cultura de acentuados rasgos patriarcales.

La sustitución de fuerza de trabajo se encarna en los enclaves de agricultura intensiva generando un proceso de salida de trabajadores locales que son sustituidos por extranjeros principalmente de los países del Este europeo, latinoamericanos y africanos, principalmente marroquíes.

### III. Mujeres, indígenas y extranjeros en la fruticultura chilena

En Chile, el modelo agro-exportador y la adscripción al modelo californiano se instala con fuerza –y a la fuerza– tras el golpe de Estado de 1973 y la “Contrarreforma” Agraria<sup>8</sup> que impuso la dictadura cívico-militar. No obstante, para el empresariado chileno y los organismos públicos, el referente de la agricultura californiana es antiguo. Entre 1950 y 1960, Estados Unidos financió programas de investigación y desarrollo agrícola en universidades chilenas. Sobre esta base e intercambio, durante la Reforma Agraria se creó el Plan de Desarrollo Frutícola en agencias estatales con el fin de promover las exportaciones de frutas (Tinsman, 2016, p. 59). A partir de los años 70, la política agraria militar consistió en promover y fomentar una economía exportadora en productos agrícolas frescos que produjo un gran aumento de los asalariados temporales, hombres y mujeres.

Como en la frontera norte mexicana y sur norteamericana, en la frontera norte chilena limitando con el sur de los países andinos se ha construido un espacio de tránsito de temporeros y temporeras para la agricultura intensiva chilena a lo que se suman en las últimas décadas migrantes del Caribe y de países latinoamericanos no fronterizos. Ello coexiste con los desplazamientos de temporeros/as dentro del país desde áreas rurales y periferias urbanas hacia las plantaciones de frutas en distintos valles.

En nuestras investigaciones hemos constatado fenómenos de asalarización temporal, feminización y movilidad geográfica de la fuerza de trabajo agrícola además de la *diversificación de quienes componen el mercado de trabajo temporal*, conforme aumentan las superficies plantadas de frutales producto de la ocupación creciente del espacio por las plantaciones de exportación (Valdés, 2021, 2022). Con el impulso dado al modelo exportador, paralelamente a la disminución del trabajo estable masculino, aumentó el trabajo temporal de hombres y mujeres pero además, y en función a la evolución de distintos cultivos, se produjo sustitución de fuerza de trabajo indígena que llegaba desde el sur del país en las temporadas a los valles nortinos por temporeros bolivianos de ambos sexos además de colombianos, venezolanos, haitianos sobre la base de una mayor proporción, en años anteriores, de temporeros peruanos incluyendo bolivianos y ecuatorianos y mapuche del sur del país (CEDEM, 2005).

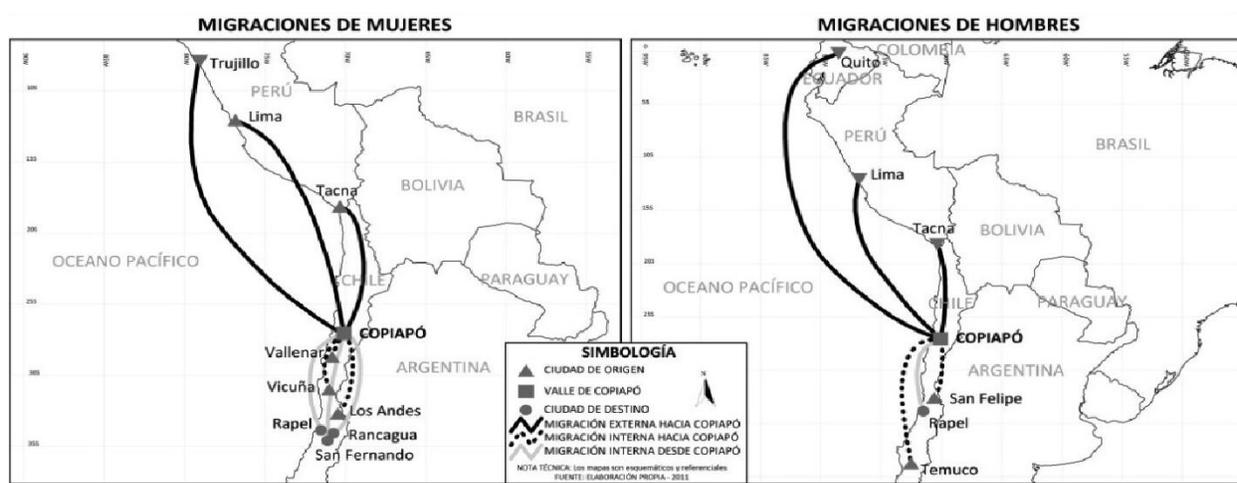
El aumento en las contrataciones de mujeres, indígenas y extranjeros coexiste, según nuestros hallazgos, con la sustitución regional de asalariados en función del aumento, tipo y localización de los cultivos, produciéndose una suerte de competencia entre empresas y regiones por capturar mano de obra barata. Además, el creciente uso del suelo por los cultivos de exportación ha producido una *colonización del territorio* (Valdés, 2021) afectando el área de cultivos de consumo interno como cereales, legumbres y tubérculos cuyas superficies han disminuido favoreciendo el debilitamiento de la soberanía alimentaria (*op. cit.*).

Las especies frutales que más requieren de fuerza de trabajo, en orden de importancia son los arándanos (612 jornadas anuales), la uva de mesa (540) y las cerezas (464). Estos cultivos se distribuyen desigualmente en el territorio. La uva de mesa ocupaba hasta hace algunos años la mayor superficie dentro de los frutales; se localiza hacia el norte y la zona central, entre las regiones de Atacama (29°54'28") y O'Higgins (34°22'19"). Hoy ocupa una superficie de 41.025 has. (CIREN, 2022). El arándano se extiende entre la zona central y sur (17.822 has.) mientras la cereza ocupa preferentemente la zona central tendiendo a extenderse actualmente<sup>9</sup> a mayor superficie en la zona central y sur del país (61.559 has.) desplazando a la uva de mesa por el aumento de la importación de cerezas desde China.

<sup>8</sup> La contrarreforma se originó en el golpe de estado Estado militar de 1973 deteniendo el proceso de Reforma Agraria llevado a cabo por los gobiernos de Frei (1964-1970) y Allende (1970-1973) en los cuales se expropiaron aplicando la Ley de Reforma Agraria de 1967, 10 millones de hectáreas a cerca de 5.000 terratenientes. Bajo la dictadura cívico-militar se devolvió a sus antiguos propietarios un tercio de la tierra expropiada, se asignó a los campesinos/inquilinos beneficiarios otro tercio y el tercio restante se remató a los privados dando origen a nuevos procesos de concentración de la propiedad de la tierra en particular en las empresas forestales.

<sup>9</sup> Por la demanda de China.

Figura 1. Migraciones de temporeros al valle de Copiapó, y, desde el valle de Copiapó a valles del sur



Fuente: Valdés et al. (2014, p. 54).

El costo de la mano de obra disminuye de norte a sur, de acuerdo con el mayor grado de ruralidad y presencia de unidades campesinas en las regiones meridionales a lo que se agrega que los extranjeros reciben salarios más bajos que los chilenos (Subercaseaux, 2017).

En el valle de Copiapó, Atacama, especializado en uva de mesa, hacia el año 2004 (CEDEM, 2005) se detectó que la fuerza de trabajo temporal estaba compuesta por mujeres locales, mujeres que venían del sur, indígenas (aymara y mapuche) del norte y sur del país y extranjeras entre ellas mayoritariamente peruanas, además de bolivianas junto a hombres de las mismas nacionalidades sumados a temporeros mapuche y chilenos que provenían del sur del país. Los hombres de Copiapó no trabajaban en la uva pues los empleos en minería eran mejor pagados. La mayoría de los y las temporeras estaban sometidos a la subcontratación especialmente quienes no vivían en el valle contando con campamentos en las empresas habilitados para los inmigrantes nacionales y extranjeros.

Hombres y mujeres trabajaban en la cosecha en los potreros con una mayoría de mujeres en las faenas de empaque (labor eminentemente femenina de trabajo en cadena, de pie). Las jornadas laborales eran de ocho horas en la cosecha y sobre las diez horas en el empaque. La modalidad de pago: el salario a destajo (Valdés, 2021). Se encontró diferencias entre mujeres: las con pareja e hijos solían trabajar en agroindustrias cercanas a su residencia mientras las jefas de hogar y las solteras se hacían el salario desplazándose de empresa en empresa y de valle en valle siguiendo la maduración de la fruta hacia el sur

para alargar el tiempo de percepción de salario (valles de Copiapó, Huasco, Elqui, Aconcagua, Puangue, etc.), lo que se traducía en la desincronización temporal y espacial entre trabajo y familia aspecto que se profundizó en investigaciones posteriores (Valdés, 2012, 2014). Como indica la Figura 1, no se encontró diferencias significativas entre inmigrantes hombres y mujeres en cuanto número y distancia de los desplazamientos.

Las mujeres inmigrantes solían también desplazarse en el territorio para alargar el tiempo de percepción de salario mientras los temporeros mapuche reproducían estos itinerarios para ahorrar dinero y así mantener sus escuálidas economías campesinas (Valdés, 2014). Estos desplazamientos en latitud para alargar el tiempo de asalarización implicaban la construcción de territorios circulatorios (Tarrus, 2007) recorridos a lo largo del ciclo agrícola tal como en México y la cuenca mediterránea occidental. Se creaban mecanismos de sociabilidad y comunicación entre temporeros/as para sostener contactos e información sobre empresas, salarios, condiciones de trabajo lo que contribuía a crear mínimos niveles de elección. La telefonía celular permitía a los trabajadores desarrollar mayor capacidad de agencia, tomar decisiones, cambiar de trabajo, de empresa, de valle, de contratista.

En estudios en el mismo valle de Copiapó entre los años 2017-2019 encontramos recambio de la fuerza de trabajo así como incorporación de otras nacionalidades además de la peruana y boliviana: se agregó la venezolana, colombiana, haitiana y disminución de las migraciones de temporeros/as mapuche que años atrás provenían del sur del país

pues, con el aumento del uso el suelo en arándanos en la Araucanía, se indujo la asalarización y sedentarización de los temporeros mapuche que antes migraban al norte.

Así, para el cultivo de arándanos en la Araucanía (2017- 2019), se encontró participación mayoritaria de comuneros mapuche, especialmente mujeres para la cosecha y a menudo más de una persona por familia y varios integrantes por comunidad. Las contrataciones eran en su mayoría directas, sin intermediación laboral. Se trataba esencialmente de comuneros mapuche que habitaban relativamente cerca de las plantaciones. Mujeres mayores de 60 años, adultas, jóvenes junto a hombres mayores, algunos adultos y menores de 18 años componían la fuerza de trabajo temporal mapuche en la cosecha de arándanos a quienes se sumaban mapuches urbanos y extranjeros (haitianos, colombianos, venezolanos).

Percibiendo salario a destajo bajo el disciplinamiento por productividad (no menos de una cantidad de bandejas diarias), se seleccionaba la fuerza de trabajo que era convocada por radio y avisos en los pueblos y trasladada al coste de las empresas desde las comunidades a las plantaciones. Se trabajaba ocho horas bajo vigilancia de personal de control de calidad y capataces. Dadas las relaciones familiares y comunitarias en los lugares de trabajo se daban apoyos entre temporeros de distintas edades para cumplir las cuotas exigidas (Rebolledo, 2021).

A los ingresos salariales por la cosecha de arándanos durante dos a tres meses, se sumaba la producción propia de subsistencia y a transferencias del Estado a las personas y familias (pensiones, jubilaciones, becas, subsidios) en un contexto de creciente deterioro de las economías campesinas mapuche con disminución tierras, ganado, cultivos e incluso medierías (Bengoa, 2020).

Junto a la inserción asalariada de población mapuche en los arándanos en la Araucanía se detectó la disminución de la migración mapuche a la uva en Atacama. La sustitución de fuerza de trabajo para los cultivos agroindustriales y los cambios de poblaciones mapuche con la reorientación de los flujos migratorios sin embargo no son nuevos. Cuando se expandieron las superficies plantadas de frutales en la zona central chilena los mapuche que iban a la cosecha de pera y manzana a Neuquén en la Patagonia argentina, comenzaron a trabajar en las cerezas en la zona central chilena, en Curicó, mientras los jornaleros tucumanos del

norte argentino los reemplazaron en las labores frutícolas de la Patagonia argentina (Valdés, 2021, 2022).

La feminización y etnización del cultivo de arándanos a diferencia de la uva de mesa (peso migraciones de extranjeros/as) se sostiene en asalarización indígena especialmente de mujeres locales de distintas edades incluyendo adolescentes (Amonacid, 2018; Valdés, 2021, 2022). En su mayoría las economías mapuche, testigo de proletarización temporal durante dos a tres meses en las empresas productoras de arándanos, sobreviven gracias a la pequeña producción propia agro-ganadera pero en mayor proporción a los subsidios estatales (Bengoa, 2020).

Para el caso chileno, entre las situaciones más características de cada cultivo y región, la primera observación concierne la desincronización espacial y temporal de la fuerza de trabajo femenina frente al dislocamiento entre tareas reproductivas y productivas. Es un modo de proletarización de las mujeres recorriendo distintos valles para prolongar el período de asalarización que separa por tiempos y distancias las labores reproductivas de las productivas interfiriendo en los repartos de género y por edades en las labores dedicadas a la familia. Se transfieren responsabilidades dentro del sistema de parentesco y la familia, siempre alternando entre madres, abuelas, hijas mayores, hermanas, sin modificar los repartos tradicionales de género.

La segunda observación, es el cambio de dirección y destino de los flujos migratorios indígenas y la sustitución de fuerza de trabajo lo que responde a los cambios en el uso del suelo al sur del país. Los temporeros mapuche que iban a la Patagonia son reemplazados por peones tucumanos en Argentina mientras en el valle de Copiapó los temporeros y temporeras peruanas tienden a ser reemplazados/as por temporeros de ambos sexos bolivianos ya sea porque la uva de mesa se ha expandido a los valles peruanos, ya sea porque los trabajadores y trabajadoras peruanas han encontrado mejores ocupaciones o según argumentos de los/as entrevistados, a causa de la mayor docilidad y aceptación de bajos salarios de los/as bolivianos. El incremento del cultivo del arándano en la Araucanía contribuye a la sedentarización de los antiguos migrantes y a la incorporación de miembros de la familia al trabajo asalariado.

Lo tercero corresponde a procesos de movilidad social restringidos. En 60 entrevistas<sup>10</sup> en ambas regiones solo tres temporeros hombres lograron cambiar de ocupación

<sup>10</sup> Fondecyt 1190697.

y mejorar su estatus laboral<sup>11</sup>. En cambio, en todas las mujeres entrevistadas de distintas edades y orígenes, no se observó cambio de status laboral (salvo algunas mujeres que accedían a puestos de trabajo como jefas de línea), sino una diferenciación entre mujeres con pareja y sin pareja. Las primeras solían elegir su lugar de trabajo en *packing* de uva mejor pagado que las labores de potrero y cosecha, cercanos a su residencia. Las segundas presentaban mayor rotación laboral y desplazamientos geográficos para prolongar el tiempo de asalarización en la uva. En los casos de temporeras extranjeras, bolivianas especialmente, los niveles de salario y acceso a puestos de trabajo eran de menores montos y peor calidad que los encontrados en temporeras chilenas.

## Conclusiones

Las migraciones campo-ciudad conocidas en nuestros países durante el período de industrialización que se produjo al alero de la construcción de los Estados de Bienestar, lo que Robert Castel (1995) nombró como la “sociedad salarial”, dieron paso en el posfordismo a desplazamientos masivos de poblaciones desde zonas pauperizadas, normalmente de hábitat campesino e indígena, incluyendo periferias urbanas, hacia enclaves horto-frutícolas de agricultura de exportación. Esto se da tanto al interior de países como traspasando fronteras nacionales lo que transforma los espacios fronterizos en un campo insoslayable a los estudios del trabajo y las geografías laborales contemporáneas (Mezzadra et al., 2017).

Si bien la industrialización provocó la separación de la residencia de los lugares de trabajo, las agriculturas globalizadas de productos frescos han modificado el carácter sedentario de las poblaciones que laboran en los enclaves de frutas y hortalizas produciendo, según las distintas situaciones, distinto tipo de migraciones hasta nuevos tipos de asentamientos poblacionales como las colonias de jornaleros en el norte de México incluyendo estos procesos el desplazamiento de grupos étnicos de regiones e incluso países. La agricultura intensiva ha producido nuevos territorios étnicos al incidir en los

desplazamientos laborales de comunidades indígenas a los enclaves agrícolas.

Una diversidad de situaciones se hace visibles a la luz de lo expuesto en diversas latitudes y tipos de cultivos. Todas ellas difieren de los patrones de género de la sociedad salarial (Castel, 1995) de hombre proveedor y mujer en la casa. Ese modelo asentado en el “patriarcado del salario”, como diría Federici (2018), dio paso a la asalarización de las mujeres y, a lo menos, a la co-provisión de los hogares. Este cambio se ha dado en contextos migratorios que han roto con las concepciones de las mujeres –asalariadas– en el hogar y atadas a las tareas domésticas.

De la gran transformación ocasionada por la feminización de estos mercados laborales<sup>12</sup>, la interrogante sobre las formas de reproducción de jornaleras y temporeras y sus familias permanece como uno de los mayores problemas generados por el trabajo precario estacional en contextos de agriculturas intensivas globalizadas en distintos países y regiones. Una nueva cuestión social, vinculada al empleo precario y a las migraciones laborales se instala con la globalización.

No obstante, dentro de la diversidad de situaciones revisadas, la inclusión de la maternidad como dispositivo de control migratorio que opera en España, las migraciones familiares en grupos indígenas en México, la sustitución de migrantes desde poblaciones locales hasta inmigrantes extranjeros de variados orígenes (en todos los casos) conforman fenómenos propios de los movimientos de población contemporáneos para la producción de alimentos frescos.

En estas labores, el trabajo de las mujeres es de tipo manual. Como sostiene Paola Tabet (2018), desde este lugar de desempeño femenino gracias al uso de la mano, a diferencia de los hombres que mayoritariamente interponen una herramienta o maquinaria entre su cuerpo y su labor, se organiza la diferencia sexual traduciéndose esta diferencia en desigualdad. Pese a que la flexibilidad laboral constituye el zócalo de la precarización del trabajo para hombres y mujeres, algunos hombres suelen acceder a tareas más tecnificadas como el riego o la fertilización, la preparación

<sup>11</sup> Un peruano originario de la selva amazónica, último hijo de diez de familia de ganaderos, trabajó durante varios años como temporero subcontratado en el valle de Copiapó. Se allegó a contratistas chilenos, aprendió el oficio y se transformó en contratista sobre la base de la acumulación de un pequeño capital. Un segundo caso es un temporero chileno, hijo de temporeros de la zona central que se une a temporera mapuche de familia con tierras que conoce en la temporada de la uva; se va con su pareja a su lugar de origen, una comunidad mapuche, fundan una familia, ambos trabajan en los arándanos, pero él cursa estudios universitarios logrando cambiar a un empleo calificado. Un tercer caso corresponde a boliviano con gran capacidad de negociación del puesto de trabajo con la empresa.

<sup>12</sup> A estos procesos de feminización de las agriculturas intensivas se agregan otros países. Estudios en países latinoamericanos dan cuenta tanto de la feminización de los mercados laborales en la producción de frutas y hortalizas (Chile, Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, México, Costa Rica) como la significación de las migraciones familiares (con trabajo infantil) de distintos grupos indígenas desde zonas de pobreza hacia los enclaves hortícolas presentes en México y la producción de café en Costa Rica (OIT/CEPAL/FAO, 2012).

de la tierra, a tareas sujetas al uso de herramientas y maquinaria y generalmente también acceden a puestos de trabajo de mayor prestigio, calificación y salario como los de vigilancia y control de la fuerza de trabajo, transporte, subcontratación. Y, desde luego, a la mayoría de los puestos de trabajo estables.

De otro lado, como lo muestran los estudios en México, desde los propios grupos de jornaleros emergen agentes de intermediación laboral –hombres– que colaboran con el funcionamiento de obtención de fuerza de trabajo de parte de las empresas, así como también ocurre en Chile con los contratistas.

De esta manera, el género parece operar diferenciando a hombres y mujeres en el mercado de trabajo aun cuando en estas agriculturas hombres y mujeres estén expuestos a la flexibilidad y precarización laboral aunque una de las características de los asalariados agrícolas en este tipo de agricultura es la concentración de los empleos estables en los hombres y el reparto de los empleos eventuales o temporales entre hombres y mujeres no obstante concepciones culturalistas que contratan a hombres en cosechas (tareas más pesadas) y a mujeres en empaques (tareas más delicadas). De esta manera, se reproducen las tendencias a la segregación por género de los puestos de trabajo (Achón, 2016, p. 188).

Para finalizar, la segmentación por género, etnia y nacionalidad de estos mercados laborales producidos por la nueva cuestión agraria y alimentaria, la fragmentación, atendiendo a su composición, favorece sin duda la inhibición de la acción colectiva en contextos a los que se suman los procesos de des-sindicalización conocidos para otros sectores y ramas de la economía en tiempos neoliberales<sup>13</sup>.

De otro lado, la feminización de la agricultura se ha dado en un contexto donde los discursos de igualdad de oportunidades para las mujeres, de las políticas públicas “con perspectiva de género” han creado una narrativa de reconocimiento a las mujeres en ausencia de políticas de redistribución y representación (Fraser, 2008, p. 2015), lo que deja en los eslabones inferiores de la escala social el trabajo y la calidad del empleo de las mujeres en contextos de reprimarización de las economías bajo el neoliberalismo. De ahí a que nos haya parecido pertinente, atendiendo a

nuestros hallazgos, hablar de la “emancipación precaria” de las mujeres en la agricultura globalizada (Valdés, 2018).

## Referencias

- Achón, O. (2016). Profundizando la feminización del trabajo en la agroindustria leridana. La contratación en origen y los alojamientos para mujeres. *Navegar*, 2(3), 187-211.
- Almonacid, F. (2018). El sur de Chile como parte de las cadenas globales de valor, 1985-2016. Economía regional y producción de arándanos. *Ager; Revista sobre estudios de despoblación y desarrollo rural*, (25), 131-158.
- Arab, C. (2013). Des saisonnières marocaines à Huelva, du changement économique, social et des rapports de genre. En K. Marius & Y. Raibeaud (dir.), *Genre et construction de la Géographie* (pp. 159-174). Maison des Sciences de l’Homme d’Aquitaine.
- Barrón, M. A., & Calvario, J. (coord.). (2022). *Retos y desafíos en el nuevo milenio*. Los jornaleros agrícolas en México. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bengoia, J. (2020). *Sociedad mapuche rural: 40 años*. Le Monde Diplomatique.
- Camargo, A. (2011). Migración indígena y la construcción de un territorio circulatorios transnacional en México. *TRACE, Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (60), 69-54. <https://journals.openedition.org/trace/1751>
- Caro, P. (2012). *El caso de Chile en empleo y condiciones de trabajo de las mujeres temporeras agrícolas*. Tomo I. FAO/CEPAL/OIT.
- Caro, P., Margarit, D., & Cárdenas, M. E. (2021). Indicadores de precariedad en temporeros agrícolas: una mirada actualizada bajo el enfoque de género y migración. *Espacios, Revista de Geografía*, 12(22), 25-47. <https://doi.org/10.25074/07197209.22.2115>

<sup>13</sup> No por ello están ausentes, según estudios en distintos enclaves de frutas y hortalizas, las denuncias, los levantamientos, las protestas y el uso de mecanismos “silenciosos”, “subterráneos”, para hacer frente a la explotación salarial. Sin embargo, las dificultades existentes para la acción colectiva y el establecimiento de negociación con los empresarios coexiste con narrativas gubernamentales y académicas de igualdad de género muy distantes de las condiciones laborales precarizadas que viven especialmente las jornaleras o temporeras.

- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. Fayard.
- CEDEM. (2005). *Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el valle de Copiapó*. CEDEM/Dirección del Trabajo.
- CIREN. (2022). *Catastros frutícolas*.
- De Grammont, H. (2020). *Futuro de los mercados de trabajo en escenarios de la post-pandemia*. Conversatorio virtual Clasco TV. El trabajo rural y la movilidad frente a los desafíos de la post-pandemia.
- FAO/CEPAL/OIT. (2012). *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas*.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón Ediciones.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de Justicia*. Herder.
- Fraser, . (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Instituto de Altos Estudios Nacionales/Traficantes de sueños.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal.
- Harvey, D. (2013). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Akal.
- Harvey, D. (2016). *Senderos del mundo*. Akal.
- Hellio, E., & Moreno, J. (2017). Contrataciones en origen, deslocalización productiva y feminización del trabajo en la fruticultura del norte de Marruecos y el sur de España. Una historia en común. *Navegar*, 5(3), 21-46. <https://hal.science/hal-01793010/document>
- Lara Flores, S.M. (2010a). Movilidad y migración de familias jornaleras. Una mirada a través de genealogías. UNED, EMPIRIA, *Revista de metodología en Ciencias Sociales*, 19, 183-203.
- Lara Flores, S. M. (coord.). (2010b). *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. CONACYT/Porrúa.
- Lara Flores, S. M. (coord.). (2011). *Los “encadenamientos migratorios” en espacios de agricultura intensiva*. Porrúa.
- Lara Flores, S.M., Pantaleón, J. & Sánchez Gómez, M. (2014). *El otro norte: mexicanos en Canadá*. CLACSO.
- Mezzadra, S., & Brett, N. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de sueños.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación del capital a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Molinero, Y., & Muñoz, A. (2022). *Alimentos industriales, trabajo precario. La explotación laboral de las personas migrantes en la industria agroalimentaria en España*. Ed. Amigos de la Tierra.
- Molinero-Gerbeau, Y. (2020). La creciente dependencia de mano de obra migrante para tareas agrícolas en el centro global. Una perspectiva comparada. *Estudios Geográficos*, 81(288), e031. <https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/769>
- Moraes, N., Gadea, E., Pedreño, A., & De Castro, C. (2012). Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo. Convergencias globales y regulaciones transnacionales. *Revista Política y Sociedad*, 49(1), 13-34. [https://doi.org/10.5209/rev\\_poso.2012.v49.n1.36517](https://doi.org/10.5209/rev_poso.2012.v49.n1.36517)
- Pedreño, A. (2014). Encadenados a fetiches. “Del enfoque de las cadenas de mercancías a la sustentabilidad social de los enclaves de producción de la “uva global””. En A. Pedreño (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales alimentarias* (pp. 13-36). Talasa.
- Pedreño, A. (2005). Sociedades etno-fragmentadas. En *La condición inmigrante, exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia* (pp. 75-106). Editum, Universidad de Murcia.
- Pedreño, A., & Riquelme, P. (2022). El trabajo asalariado agrícola en los territorios rurales españoles. *Mediterráneo Económico*, 35, 257-277.
- Rebolledo, L. (2021). Hombres y mujeres mapuche en la cosecha del arándano. Prácticas comunitarias en el trabajo de temporada. *Revista Espacios de Geografía*, 12(22), 96-113. <https://doi.org/10.25074/07197209.22.2102>

- Reigada A. (2012). Agricultura industrial en Andalucía y feminización del trabajo en las cadenas agrícolas globales. *Regiones, Suplemento de Antropología*, (47), 22-46. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/65774/Mercados\\_de\\_trabajo\\_en\\_la\\_agricultura\\_me-22-26.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/65774/Mercados_de_trabajo_en_la_agricultura_me-22-26.pdf?sequence=1)
- Reigada, A. (2012). Racismo y segregación étnica en las agriculturas intensivas. *Regiones, Suplemento de Antropología*, 8(47), 44-46. <https://idus.us.es/handle/11441/65781>
- Reigada A. (2014). “Los “nuevos” jornaleros. Construcción y fragmentación social de la fuerza de trabajo en los enclaves agrícolas globales”, En A. Pedreño (coord.), *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias* (pp. 110-133). Talasa.
- Subercaseaux, J. P. (2017). *Situación de la mano de obra agrícola en Chile y perspectivas a futuro*. ASOEX.
- Tabet, P. (2018). *Los dedos cortados. Estudios de género*. Universidad Nacional de Colombia.
- Tarrius, A. (2015). *Étrangers de passage. Poor to poor, peer to peer*. L'aube.
- Tarrius, A. (2007). *La mundialización por abajo. El capitalismo nómada en el arco mediterráneo*. Hacer editorial.
- Tinsman, H. (2016). *Se compraron el modelo. Consumo, uva y la dinámica transnacional: Estados Unidos y Chile durante la Guerra Fría*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Valdés, X. (2018). *De la dominación hacendal a la emancipación precaria. Historias y relatos de inquilinas y temporeras*. Ediciones Universidad Academia de Humanismo.
- Valdés X. (2020). Uso y abuso del salario a destajo y subcontratación en las agriculturas globalizadas: la agricultura de exportación chilena. *Revista Actuel Marx/Intervenciones*, (29), 162-193.
- Valdés, X. (2021). De la colonización del territorio a la precarización del trabajo. Género, etnia y nacionalidad en temporeros/as de Atacama y Araucanía, Chile. *Revista Espacios de Geografía*, 12(22), 146-167. <http://revistas.academia.cl/index.php/esp/article/view/2111>
- Valdés, X., Rebolledo, L., Pavez, J., & Hernández, G. (2014). *Trabajos y familias en el neoliberalismo. Hombres y mujeres en las faenas de la uva, el salmón y el cobre*. LOM Ediciones.
- Varikas, E. (2007). *Les rebuts du monde. Figures du paria*. Stock.
- Velasco, L., Zlolniski, C., & Coubes, M. (2015). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*. Colegio de la Frontera Norte.